

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

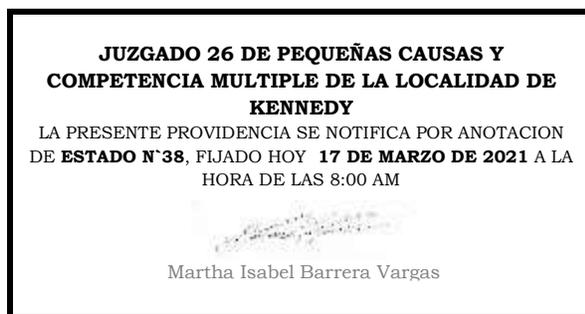
Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-00012.

En atención a la solicitud presentada por la demandante, requiérase al pagador de la empresa Megaline, para que se pronuncie en debida forma sobre el cumplimiento de lo comunicado en el oficio “N°18-0431 del 13 de marzo de 2018”.Oficiese.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**07dc5995e466a611c48e7ced4986385fd7def7900e789b77999ae4
0028b4946c**

Documento generado en 16/03/2021 04:38:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>